

CARTA DE LOS DERECHOS DEL PACIENTE

El centro de salud Morris Heights Health Center, Inc. se compromete a rendirles el mejor servicio medico disponible y en el modo mas eficiente posible, a todos sus pacientes. Es nuestra póliza el respetar su individualidad, su dignidad, y su derecho a un ambiente privado.

Usted disfrutará de ciertos derechos en cuanto a su relación con el centro de salud y sus empleados que son consistentes con las leyes del Estado de Nueva York.

Usted como paciente, tiene el derecho a:

- Recibir servicio(s) sin considerar la edad, raza, color, religión, sexo, origen nacional, incapacidad, orientación sexual o habilidad de pagar.
- Ser tratado con consideración, respeto y dignidad; incluyendo privacidad durante tratamientos.
- Ser informado de los servicios disponibles en el centro.
- Ser informado de las provisiones para el cuidado después de horas en el centro.
- Ser informado del costo de los servicios, elegibilidad de remuneración para terceros y, cuando se aplique, la disponibilidad de tratamientos gratis o de costo reducido.
- Recibir una factura enumerada con explicación de todos los cargos.
- Recibir información completa y actualizada de su proveedor médico sobre diagnósticos, tratamientos y pronosis en términos que el paciente pueda razonablemente entender.
- Recibir de su medico la información necesaria para dar consentimiento informado antes de comenzar un tratamiento y/o procedimiento que no sea de emergencia. Un informe de consentimiento debe incluir, como mínimo, toda la información concierne al tratamiento y/o procedimiento específico, los posibles riesgos relacionados, y los tratamientos y/o procedimientos alternativos, de haberlos, como todo medico razonable haría bajo circunstancias similares, permitiéndole al paciente tomar una decisión con conocimiento.
- Rechazar tratamiento cuando la ley así lo permita y ser informado de las consecuencias que esto puede tener en su salud.
- Negarse a participar en cualquier investigación experimental.
- Expresar opiniones y recomendar cambios en las políticas y servicios al personal del centro, los operadores y al New York State Department of Health sin miedo a represalias.
- Quéjese sin miedo a represalias sobre la atención y los servicios que está recibiendo y que se le dé una respuesta escrita si la pide. Si no esta satisfecho/a con la respuesta, puede quejarse al New York State Department of Health at Centralized Hospital Intake Program, llamando al (800) 804-5447, por fax al (518) 402-6357, por email a hospinfo@health.state.ny.us o por escrito a 433 River Street, Suite 303, Troy, New York 12180;
- Privacidad y confidencialidad de todos los registros referentes a su tratamiento.
- Dar autorización o rehusarse a que se revelen los contenidos de su archivo medico por la ley a otras personas no autorizadas a recibir información sin su consentimiento.
- Acceder a sus expedientes médicos en acuerdo con las provisiones de la sección 18 del Public Health Law. Y la sub-parte 50-3 de este Titulo.
- Autorizar a miembros de familia u otros adultos a quienes se les dará prioridad para visitar al paciente consistentemente de acuerdo con la capacidad del mismo para recibir vistas.
- Hacer saber sus deseos con respecto a la donación de órganos, documentando estos deseos en su carta de donante para la atención médica, disponible en el centro.